

**DESARROLLO ENERGÉTICO PLANETA VERDE DESPLAVER
SOCIEDAD ANÓNIMA CORPORACIÓN HOLDING**

NOTAS EXPLICATIVAS

**ESTADOS FINANCIERON BAJO NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2018**

DESPLAVER S.A.
Notas a los estados financieros.
Al 31 de diciembre de 2018

Nota 1 CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

DESPLAVER S.A., se constituyó en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 11 de septiembre del 2012, bajo la denominación **DESARROLLO ENERGÉTICO PLANETA VERDE DESPLAVER S.A. CORPORACIÓN HOLDING.**, mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros N° SC. IJ.DJC.Q.12.005272 del 09 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 3571, tomo 143 del 25 de octubre del 2012.

El Capital Social de la compañía es de USD. 2.200.000,00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en Dos Millones Doscientas Mil Acciones de un dólar cada una y su capital autorizado es de US\$. 4.400.000,00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pudiendo la compañía aceptar suscripciones y emitir acciones hasta el monto de este capital.

La propiedad de las acciones se prueba con la inscripción en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La compañía tiene por objeto la Compra de Acciones o Participaciones de Otras Compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. En este sentido, su actividad económica consiste exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades.

Nota 2 BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

2.1 Declaración de Cumplimiento

La posición financiera, la evolución del patrimonio, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en Inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.3 Base de Medición

Los estados financieros de DESPLAVER S.A., se miden al costo histórico.

2.4 Moneda Funcional y de Presentación

La unidad monetaria utilizada por DESPLAVER S.A., para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.5. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad

inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración de la DESPLAVER S.A.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6. Periodo Económico

El periodo económico de DESPLAVER S.A., para emitir los estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

Nota 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos.

3.2 Activos y Pasivo Financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a. Otras Cuentas por Cobrar

Otras cuentas por cobrar se registran al costo. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

b. Inversiones en Asociadas

De acuerdo a lo establecido en la NIIF para Pymes en la Sección 14 Inversión en asociadas, párrafo 14.8, estas inversiones se reconocerán conforme el método de participación.

c. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

La compañía se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta sobre los dividendos que recibe de las compañías participes, por disposición expresa del artículo 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - LORTI.

d. Otras Cuentas por Pagar

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

e. Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos son reconocidos en el Estado de Resultados cuando se realizan.

f. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

3.3 Normas e Interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revalúo, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se refiere a:

Descripción		2018	2017
Bancos	US \$.	7.584,05	2.106,56
		<u>7.584,05</u>	<u>2.106,56</u>

Nota 5 Inversiones en Asociadas

Se refiere a:

Descripción		2018	2017
Inversiones Hidrosanbartolo Capital (i)	US \$.	8.960.100,00	8.960.100,00
V.P.P. Acumulado Hidrosanbartolo		14.298.720,82	10.629.642,49
		<u>23.258.820,82</u>	<u>19.589.742,49</u>

- (i) Sobre las inversiones de la compañía en Hidrosanbartolo S.A. es el 44,49% como se muestra en el anexo siguiente, se mantiene un contrato privado celebrado el 8 de abril de 2013 denominado "Encargo Acciones Hidrosanbartolo" con la empresa Administradora de Fondos y Fideicomisos – FIDEVAL, donde los Accionistas en calidad de Constituyentes, otorgan el Encargo Fiduciario, en beneficio de los Acreedores.

Los Accionistas en Calidad de Constituyentes – Acreedores y Beneficiarios Actuales:

- Energía Ecuatoriana Uno Enecua Holding S.A.
- Corporación Favorita C.A.
- Flexiplast S.A.
- Desplaver S.A.

Los Acreedores en calidad de Constituyentes – Acreedores y Beneficiarios:

- Corporación Andina de Fomento
- Corporación Interamericana de Inversión
- Banco Píchincha C.A.

Los Acreedores y Accionistas han acordado constituir este Encargo como mecanismo de Garantía de los Préstamos que mantiene Hidrosanbartolo S.A.

Los títulos de los Accionistas entregados al Encargo Fiduciario, se encuentran en custodia interna de la Fiduciaria, los mismos se encuentran debidamente cedidos, el número de acciones por cada Accionista, se detalla a continuación:

Accionistas	Número de Acciones	%
Enecua	10,067,800.00	49.99%
Corporación Favorita C.A.	604,200.00	3.00%
Flexiplast S.A.	503,500.00	2.50%
Desplaver S.A.	8,960,100.00	44.49%
Otros	4,400.00	0.02%
Total	20,140,000.00	100.00%

Terminación de contrato de encargo fiduciario

Con fecha 8 de abril del 2013, la Compañía Bowman Equities LLC, Desplaver S.A., Corporación Favorita C.A., y Flexiplast S.A., en calidad de Constituyentes Accionistas, suscribieron el contrato de Constitución del ENCARGO ACCIONES HIDROSANBARTOLO, en garantía de las obligaciones que la Compañía Hidrosanbartolo S.A., adquirió como Deudor, con la Corporación Andina de Fomento, la Corporación Interamericana de Inversiones y Banco Pichincha C.A., en calidad de Acreedores. Contrato reformado por primera vez, mediante instrumento privado el 23 de enero del 2014. Reformado por segunda ocasión, mediante instrumento privado el 28 de marzo del 2016. Reformado por tercera ocasión, mediante instrumento privado el 9 de diciembre del 2016. Mediante contrato de adhesión de fecha 9 de diciembre del 2016, se incorporó en calidad e Constituyente Adherente Accionista, la Compañía The Tesalia Springs Company.

El Encargo se constituyó con el objeto de que la Fiduciaria, a nombre y en representación de los accionistas, ceda en propiedad las acciones que se encuentran con prenda comercial ordinaria a favor de los acreedores o de la persona o personas que estos designen, frente a un eventual incumplimiento del deudor. A su vez de conformidad con lo establecido en el mismo contrato, en caso de cumplimiento de las obligaciones, debidamente informado por los acreedores, la Fiduciaria procederá a devolver las acciones a los respectivos ACCIONISTAS, y dispondrá la cancelación de la respectiva prenda comercial ordinaria que sobre estas recae.

De conformidad con los términos del contrato de Encargo Fiduciario, el mismo puede darse por terminado si se ha cumplido con el objeto para el cual fue constituido, así como por mutuo acuerdo de las partes. Quedando facultada la Fiduciaria, previa instrucción y aceptación de los

Acreedores, el proceder a dar por terminado del Contrato de Encargo Fiduciario, y proceder con la devolución de las acciones a cada accionista según corresponda.

Mediante comunicación de fecha 11 de enero de 2018 la CII comunicó al Prestatario (Hidrosanbartolo S.A.) la confirmación de haber recibido el pago en su totalidad de los montos correspondientes a capital e intereses que mantenía por el préstamo concedido.

Mediante comunicación de fecha 9 de enero de 2018 la CAF comunicó al Prestatario (Hidrosanbartolo S.A.) la confirmación de haber recibido el pago en su totalidad de los montos correspondientes a capital e intereses que mantenía por el préstamo concedido.

Mediante comunicación de fecha 9 de enero de 2018 Banco Pichincha C.A. comunicó al Prestatario (Hidrosanbartolo S.A.) la confirmación de haber recibido el pago en su totalidad de los montos correspondientes a capital e intereses que mantenía por el préstamo concedido.

Con fecha 26 de febrero de 2018, los acreedores instruyen se levante la prenda comercial ordinaria que reposan sobre las acciones de Hidrosanbartolo S.A., y sean devueltas a los accionistas, por lo que solicitan a Hidrosanbartolo S.A., tome nota del levantamiento de la prenda comercial ordinaria en los libros sociales (Libro de acciones y accionistas) de la Compañía. Así mismo se requiere la terminación total del Encargo Fiduciario.

La FIDUCIARIA a la presente fecha, ha efectuado su informe final de gestiones como FIDUCIARIA del ENCARGO, mismas que han sido expresamente aceptadas en esta misma fecha por los Constituyentes y Acreedores, por lo que se puede proceder con la suscripción del presente instrumento de liquidación y terminación. Al efecto se adjunta al presente, como habilitante, la rendición final de cuentas debidamente aceptada.

Terminación y liquidación del contrato de encargo fiduciario

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo establecido en el contrato de constitución del ENCARGO ACCIONES HIDROSANBARTOLO, en virtud del cumplimiento cabal del objeto del ENCARGO FIDUCIARIO, y dada la instrucción por los Acreedores, por medio del presente instrumento se termina y liquida el ENCARGO ACCIONES HIDROSANBARTOLO.

Declaraciones.- Se declara lo siguiente:

- a) Se deja expresa constancia que el ENCARGO FIDUCIARIO es terminado, toda vez que los Constituyentes y Acreedores, han solicitado y aceptado el proceder con la terminación del mencionado contrato, por el cumplimiento cabal del objeto del mismo.
- b) La Fiduciaria declara que a la presente fecha se ha procedido a entregar a cada accionista las acciones que le correspondían a cada uno, así como la respectiva rendición final de cuentas, por lo cual tanto Constituyentes como Acreedores, han declarado su conformidad y aceptación con las gestiones de administración realizadas por la FIDUCIARIA, en virtud de lo cual han suscrito la aceptación de dicha rendición final de cuentas del ENCARGO, renunciando a interponer reclamo alguno en contra de la FIDUCIARIA por la gestión realizada dentro del marco del ENCARGO FIDUCIARIO.
- c) Se deja expresa constancia que a efectos de la presente liquidación del ENCARGO FIDUCIARIO, FIDEVAL termina su gestión como FIDUCIARIA, así como custodia de las acciones, mismas que a la presente fecha se encuentran entregadas a cada uno de los accionistas.

Con fecha 5 de noviembre de 2018, se finalizó el contrato del Encargo Fiduciario mantenido con Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

De conformidad con lo establecido en el contrato de constitución del ENCARGO ACCIONES HIDROSANBARTOLO, en virtud del cumplimiento cabal del objeto del ENCARGO FIDUCIARIO, y dada la instrucción por los Acreedores, se termina y liquida el ENCARGO ACCIONES HIDROSANBARTOLO, en virtud de aquello.

Nota 6 Cuentas por Pagar Accionistas Largo Plazo

Corresponden a los aportes realizados por los accionistas, al 31 de diciembre se compone de los siguientes:

<u>Accionistas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Hernan Barahona	2.920.648,54	3.937.626,02
Andrew Wright	1.309.256,24	1.765.142,70
Francisco Cordova	185.522,14	250.121,44
Jonathan Wright	238.528,46	321.584,70
Fernando Saenz	238.528,46	321.584,70
Oliver Wright	116.614,24	157.219,52
David Wright	116.613,91	157.219,19
Kleber Vizcaino	58.306,96	78.609,60
Martin Rodriguez Ponce	116.613,34	157.218,62
	<u>5.300.632,29</u>	<u>7.146.326,49</u>

(*)

(*). La empresa en este periodo ha recibido pago de dividendos que mantiene Hidrosanbartolo S.A., y con este dinero ha cancelado los préstamos que adeuda a los accionistas

Nota 7 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al capital suscrito por US \$. 2.200.000,00 (Dos millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en DOS MILLONES DOSCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

El último aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DESPLAVER S.A., fue suscrito mediante escritura pública No. 2014.17.01.39.P002696 con fecha 16 de julio del 2014 y Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3608 de fecha 21 de octubre de 2014.

Nota 8 Reservas

Constituidas al cierre del ejercicio 2018 y 2017 por la Reserva Legal y Reserva Facultativa, un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2018	2017
Reserva Legal	US \$.	1.044.274,00	425.861,02
Reserva Facultativa		9.202.910,95	3.637.194,05
		10.247.184,95	4.063.055,07

Mediante acta de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada en la ciudad de Quito, el 30 de Marzo de 2018, los accionistas resuelven el destino de las utilidades generadas por el efecto del incremento del valor patrimonial proporcional (VPP) de la inversión que la Compañía mantiene en Hidrosanbartolo S.A., por un monto de USD 6'184.129,88 de la cual se destina 10% a Reserva Legal por USD 618.412,98 y la diferencia a Reserva Facultativa por USD 5'565.716,90, dando un total de USD 9'202.910,95.

Nota 9 Ingresos

Se refiere a:

Descripción		2018	2017
Ingresos por dividendos distribuidos por HIDROSANBARTOLO S.A., en la cual se mantiene un 44,50% de participación	US \$.	1.868.541,21	-
Ingreso por la actualización del Valor Patrimonial sobre la Inversión en Acciones, mantenidas al 31 de diciembre de 2018, Véase Nota 5.		3.669.078,34	6.229.945,59
		5.537.619,55	6.229.945,59

Nota 10 Gastos Administrativos

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Descripción		2018	2017
Útiles de Oficina y Papelería		47,04	22,80
Gastos Legales y Judiciales		-	70,00
Impuestos, Contribuciones, Multas	US \$.	16.084,97	11.000,61
Mantenimiento equipos de oficina		114,91	-
Auditoría Externa		1.792,00	2.348,80
Asesoría legal		1.433,60	-
		19.472,52	13.442,21

Nota 11 Gastos Financieros

Correspondían a la comisión bancaria por el encargo fiduciario como mecanismo de garantía de los préstamos que mantiene Hidrosanbartolo S.A, mismo que con fecha 5 de noviembre de 2018, se finalizó el contrato del Encargo Fiduciario mantenido con Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

Descripción		2018	2017
Comisiones Bancarias	US \$.	-	32.363,72
		<u>-</u>	<u>32.363,72</u>

Nota 12 Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales realizadas durante los años 2018 y 2017, con sus compañías relacionadas:

Descripción	Operación		2018	2017
Accionistas	Préstamos	US \$.	-	16.530,00
			<u>-</u>	<u>16.530,00</u>

Nota 13 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (abril 05 de 2019) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



.....
Hernán Barahona
GERENTE GENERAL



.....
Patricio Villacrés
CONTADOR GENERAL